Programación didáctica
2º Bachillerato Historia del Arte

2023-2024

IES BEN ARABÍ
Departamento de Geografía e Historia

ÍNDICE

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA: BACHILLERATO……2
2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS……4
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS……8
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN……8
5. SABERES BÁSICOS……9
6. RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS……10
7. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN……12
8. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR……12
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO PENDIENTES……17
10. METODOLOGÍA DIDÁCTICA……17
11. ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA Y A LA DIVERSIDAD……19
12. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES……19
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS……21
14. SITUACIONES DE APRENDIZAJE……21
15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE……21
16. ANEXO……22

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA: BACHILLERATO

El objeto de la materia de Historia del Arte es el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, sino, entendiéndolo como **una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea.**

La Historia del Arte, materia con la que el alumnado ha tomado ya contacto en la Educación Secundaria Obligatoria a través de los contenidos de materias como Geografía e Historia, Filosofía, Latín, Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, está estrechamente vinculada con el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave, especialmente en lo que compete al cultivo de la sensibilidad artística y al desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal. **Dicha formación, en tanto que implica la comprensión de la forma en que ideas y emociones se comunican de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales, se relaciona directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales.** De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la Historia del Arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado, favoreciendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes en los que reconocerse y expresarse, y promoviendo el desarrollo de su propio juicio, a la par que de una actitud dialogante y respetuosa con respecto a opiniones, gustos y expresiones diferentes a los propios. Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar no solo un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la cultura audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.

Las materia está estructurada en torno a tres ejes fundamentales: el análisis, la comprensión histórica y la apreciación crítica de las principales manifestaciones artísticas y de sus relaciones con el resto de dimensiones y aspectos de la cultura y la experiencia humana; la incorporación de la perspectiva de género y, por ello, entre otros aspectos, de la visibilización de las mujeres creadoras habitualmente excluidas del canon dominante; y la educación para la preservación, mejora y uso sostenible del patrimonio artístico, entendido como elemento de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Las competencias específicas incluyen el reconocimiento y análisis de las diversas manifestaciones estéticas, el empleo básico de los lenguajes artísticos y del vocabulario de la disciplina, la identificación de las diversas funciones atribuibles a la producción artística, así como su mayor o menor vinculación con diferentes movimientos, géneros, estilos, épocas y artistas, la apreciación de cambios estéticos en las representaciones del ser humano, la comprensión contextualizada de las creaciones culturales como reflejo de la sociedad que las ha generado, el conocimiento y protección del patrimonio, y, por último, la ya citada incorporación de la perspectiva de género al estudio histórico del arte.

.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas y, en conexión con los saberes básicos, están también orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. La aplicación de los mismos supone la necesidad de **adaptar las metodologías y acciones educativas, implementando estrategias en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, e integrando en ellas las pautas metodológicas propias de la historia del arte**. Dichos criterios suponen igualmente el diseño de instrumentos múltiples y diferentes con que, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado, valorar de forma diferenciada las acciones delimitadas por las competencias.

Los saberes básicos se agrupan, a su vez, en **cuatro bloques** y han sido concebidos para que puedan abordarse desde distintos enfoques didácticos y metodológicos. Así, se han organizado por criterios temáticos, sin ser un obstáculo para que sea posible realizar una aproximación a estos saberes siguiendo un orden cronológico, o combinando ambos aspectos. En el **primer bloque, «Aproximación a la Historia del Arte»**, se presentan saberes relacionados con la complejidad de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el reto de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, así como las técnicas del comentario histórico-artístico. El trabajo con respecto a estos saberes puede concebirse como preámbulo al curso, o bien como actividad a desarrollar a lo largo del mismo.

En el **segundo bloque, «El arte y sus funciones a lo largo de la historia»**, los saberes tratan, desde una perspectiva integradora, las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Dicha actividad y las obras de arte a ella debidas constituyen un valioso documento para conocer las culturas que han caracterizado las distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas. Es por ello que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto como punto de partida para analizar los factores históricos que intervienen en el proceso de su creación. Se pretende, con todo ello, que el alumnado comprenda el carácter multidimensional y complejo de la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos, así como entre dicha actividad y la subjetividad de las personas creadoras, planteando, asimismo, el problema del carácter autónomo y de la propia entidad de la obra de arte.

En el **tercer bloque, «Dimensión individual y social del arte»,** los saberes seleccionados profundizan sobre el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva de una sociedad. Además, se examina críticamente la participación de las mujeres y se otorga relevancia a la visibilidad a las artistas que han estado marginadas de un canon tradicionalmente concebido desde una perspectiva androcéntrica.

Por último, **el cuarto y último bloque, «Realidad, espacio y territorio en el arte»**, agrupa saberes relacionados con la concepción del arte como representación y reflejo de la realidad, tales como la creación del espacio arquitectónico, el dominio de la perspectiva en la pintura, el urbanismo, y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y el desarrollo sostenible.

.

Finalmente, conviene subrayar que **el enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia del Arte posibilita diseñar situaciones y contextos de aprendizaje más activos en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado y promover el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido.** Se invita, así, a elaborar propuestas didácticas y metodologías integradoras en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras áreas de conocimiento, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales, y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural, y como garantía para afrontar con éxito los retos y desafíos del siglo XXI.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las competencias clave que se recogen en el **Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea**, que responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar. La **Recomendación** se refiere al **aprendizaje permanente** que debe producirse a lo largo de toda la vida, **mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.**

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan **desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud**. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que **esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias** que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (**CCL**)
- Competencia plurilingüe (**CP**)
- Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (**STEAM**)
- Competencia digital (**CD**)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (**CPAA**)
- Competencia ciudadana (**CD**)
- Competencia emprendedora (**CCEC**)
- Competencia en conciencia y expresión culturales (**CE**)

La **transversalidad** es inherente al Perfil de salida, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. **No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias** y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el **marco referencial** a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o

materia. **Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida** y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)				
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)				
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.		CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEAM)				
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital (CD)				

.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)				
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.	CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia ciudadana (CC)				
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.		CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y

.

			la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE)			
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)			
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales,

.

			inclusivas y económicas que ofrecen.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.	2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.	3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.	4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.	5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.	6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía.	7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.	8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2	CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2	CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2	CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.	1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.
2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.	2.1. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.

3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.	3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.
4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.	4.1. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo. 4.2. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.
5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.	5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas. 5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.
6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía.	6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas. 6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.
7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.	7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.
8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.	8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él. 8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

5. SABERES BÁSICOS

A. Aproximación a la Historia del Arte	B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia	C. Dimensión individual y social del arte	D. Realidad, espacio y territorio en el arte
1. El debate sobre la definición del arte. El concepto de arte a lo largo de la historia. 2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la	1. El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia. El arte en la Prehistoria. 2. El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. 3. El arte y su valor	1. Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen del artista: el autorretrato. 2. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsquedas de identidad.	1. Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine. 2. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. 3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera

.

interpretación. El juicio estético. 3. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas. 4. Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado. Identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo. 5. Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte. 6. Restauración y conservación. Proceso y evolución de las políticas restauradoras.	propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo. 4. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. El arte de la Europa medieval: los estilos románico, gótico, islámico y bizantino. 5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. 6. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. 7. El arte como idioma de sentimientos y emociones. El arte en contextos de Guerra. 8. El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución industrial hasta la era digital.	3. La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica. 4. La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la historia del arte. 5. Muralismo. De lo individual a lo social. 6. El arte efímero.	dimensión. 4. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte. 5. Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6. El patrimonio artístico murciano, español, europeo y mundial: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología: museos y pinacotecas nacionales e internacionales.

6. RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Raíces del arte europeo del legado del arte clásico al arte medieval 1.El templo griego 2. Arquitectura y urbanismo en Roma 3. La arquitectura románica: el monasterio y la iglesia 4. La catedral gótica 5. Arte islámico en España	A1	1	CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2	1.1
	A2	2	CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2	2.1
	A3	3	CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	3.1
	A4			
	A5	4	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	4.1
	A6			4.2
	B1			
	B2	5	CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	5.1
	B3			5.2
	B4			
	B5	6	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	6.1
	B6			6.2
	B7			
	C1	7	CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2	7.1
	C2			
	C3	8	CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	8.1
	C5			8.2
	D2			
	D4			
	D5			
	D6			
Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo	A2	1	CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2	1.1

.

6. Artistas y patronos en la Europa del Renacimiento 7. El espacio arquitectónico y el urbanismo en el Barroco: Borromini y Bernini 8. Pintura barroco: Caravaggio y Velázquez 9. Arte e identidad individual: el retrato en Velázquez y Goya 10. El barroco en Murcia: Salzillo	A3	2	CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2	2.1
	A4	3	CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	3.1
	A5			
	A6	4	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	4.1
	B2			4.2
	B3			
	B4	5	CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	5.1
	B5			5.2
	B6			
	B7	6	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	6.1
	C1			6.2
	C2			
	C3	7	CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2	7.1
	C4			
	C5	8	CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	8.1
	C6			8.2
	D2			
	D4			
	D5			
	D6			
De la ruptura de la tradición a la universalización del arte en el siglo XX 11. La vanguardias históricas 12. Arte y nuevas tecnologías	A2	1	CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2	1.1
	A3	2	CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2	2.1
	A4			
	A5	3	CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	3.1
	A6			
	B2			
	B3	4	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	4.1
	B5			4.2
	B6			
	B7			
	B8	5	CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	5.1
	C1			5.2
	C2			
	C3			
	C4	6	CPSAA4,	6.1

.

	C5		CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	6.2
	C6			
	D2	7	CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2	7.1
	D4			
	D5	8	CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	8.1
	D6			8.2

7. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES	SEGUNDA EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES	TERCERA EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES
Raíces del arte europeo del legado del arte clásico al arte medieval 1.El templo griego 2. Arquitectura y urbanismo en Roma 3. La arquitectura románica: el monasterio y la iglesia 4. La catedral gótica 5. Arte islámico en España	49	**Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo** 6. Artistas y patronos en la Europa del Renacimiento 7. El espacio arquitectónico y el urbanismo en el Barroco: Borromini y Bernini 8. Pintura barroco: Caravaggio y Velázquez 9. Arte e identidad individual: el retrato en Velázquez y Goya 10. El barroco en Murcia: Salzillo	39	**De la ruptura de la tradición a la universalización del arte en el siglo XX** 11. La vanguardias históricas 12. Arte y nuevas tecnologías	40
TOTAL	**49**		**39**		**40**

8. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR

La **evaluación del aprendizaje** del alumnado será **continua** y diferenciada en cada trimestre. Los referentes para comprobar el **grado de adquisición de las competencias y** el **logro** de los **objetivos** de la etapa serán los **criterios de evaluación**. **Cada evaluación** tiene establecida su **distribución temporal de unidades formativas y bloques de saberes** y, por consiguiente, de **criterios de evaluación**.

Se realizarán **tres evaluaciones ordinarias** en el curso, siendo el **5 la nota mínima para aprobar** cada una de las evaluaciones. La nota de la evaluación será calculada a través de las calificaciones obtenidas en los

.

criterios de evaluación correspondientes a cada una de las evaluaciones y ponderados según su importancia relativa.

Instrumentos para evaluar:

- **Prueba escrita**: en forma de examen constituido por preguntas tipo test, cortas y de desarrollo; análisis de fuentes (documentos escritos, gráficos e iconográficos); síntesis e interpretación de una cuestión.
- **Producción/observación directa**: ejercicios en clase o trabajo de casa, exposición de un tema, etc.

El Departamento ha decidido los siguientes **criterios de calificación: 90% para las pruebas escritas y 10% para la producción.**

1ª evaluación: 12 criterios de evaluación, de los cuales son 7 PE y 5 PO.

2ª evaluación: 12 criterios de evaluación, de los cuales son 7 PE y 5 PO.

3ª evaluación: 12 criterios de evaluación, de los cuales son 7 PE y 5 PO.

Raíces del arte europeo del legado del arte clásico al arte medieval			
Criterios de evaluación	**Instrumentos**		
1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.		Producción	Observación directa
2.1. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.	Prueba escrita		
3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.	Prueba escrita		
4.1. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo.	Prueba escrita		
4.2. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.	Prueba escrita		
5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.		Producción	Observación directa
5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.	Prueba escrita		
6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.		Producción	Observación directa
6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.	Prueba escrita		
7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.	Prueba escrita		

.

8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.		Producción	Observación directa
8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.		Producción	Observación directa
Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo			
Criterios de evaluación	**Instrumentos**		
1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.		Producción	Observación directa
2.1. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.	Prueba escrita		
3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.	Prueba escrita		
4.1. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo.	Prueba escrita		
4.2. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.	Prueba escrita		
5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.		Producción	Observación directa
5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.	Prueba escrita		
6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.		Producción	Observación directa
6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.	Prueba escrita		
7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.	Prueba escrita		
8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.		Producción	Observación directa
8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.		Producción	Observación directa
De la ruptura de la tradición a la universalización del arte en el siglo XX			
Criterios de evaluación	**Instrumentos**		
1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.		Producción	Observación directa
2.1. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.	Prueba escrita		
3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.	Prueba escrita		

.

4.1. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo.	Prueba escrita		
4.2. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.	Prueba escrita		
5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.		Producción	Observación directa
5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.	Prueba escrita		
6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.		Producción	Observación directa
6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.	Prueba escrita		
7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.	Prueba escrita		
8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.		Producción	Observación directa
8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.		Producción	Observación directa

Este Departamento ha decidido **no establecer recuperaciones parciales de forma obligatoria de criterios de evaluación, saberes básicos o competencias. Sin embargo, dependerá del docente si lo considera pertinente, por las condiciones del alumnado, y podrá realizar recuperaciones de cada evaluación.**

La calificación final se obtendrá del **cálculo de todos los criterios de evaluación desarrollados durante el curso. Cuando un criterio se repita en varias unidades formativas o bloques**, este Departamento considera que, debido al **carácter** de los criterios de evaluación empleados en relación a los saberes básicos trabajados, estos **no indican progreso** y, por tanto, la nota final de ese o esos criterios, **será la media aritmética** de la calificación de los criterios de evaluación trabajados en las diferentes evaluaciones, unidades o bloques de contenidos.

Aquellos alumnos/as que lleguen al final del curso con una calificación negativa, se someterán a una recuperación. La evaluación por criterios permite al alumnado recuperar al final del curso aquellos criterios negativos en cada una de las evaluaciones. Esta **recuperación final** será diseñada por cada docente en función de las características del alumnado de sus cursos y los orientará empleando un **plan de trabajo** como **medidas de refuerzo** que les facilite la recuperación de la asignatura y, finalmente, alcanzar el nivel competencial marcado para el nivel.

Medidas de refuerzo educativo

Tras cada unidad formativa en cada una de las evaluaciones, el docente podrá proporcionar las medidas de refuerzo educativo al alumnado a través de tareas del manual de clase o bien otros recursos que considere adecuados.

.

Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua

Aquellos alumnos/as que, por razones de **absentismo**, faltas de asistencia justificadas o no, o por incorporación de forma tardía al curso, no pudieran ser calificados de forma correcta según los criterios de evaluación, **se someterán a una prueba extraordinaria**. La norma indica que a partir del **30% del número de faltas**, un/a alumno/a pierde su derecho a evaluación continua. Esta prueba extraordinaria utilizará como instrumento preferente el **examen escrito**, aunque en función de los criterios de evaluación no alcanzados, el docente que imparta el nivel podrá aplicar otros instrumentos (recogidos en el programa aNota/producción).

En el caso de que el alumno/a se incorpore al curso o a la asignatura antes del fin de la evaluación, por alta médica, o por otras circunstancias y pueda realizar las actividades o exámenes correspondientes a lo desarrollado en el período en el que ha faltado, la calificación que figurará en los registros (boletín, Plumier, etc.) será la obtenida en los criterios de evaluación calificados hasta ese momento, respetándose en todo caso el derecho de los alumnos/as a ser evaluados. Cuando se produzca el alta o vuelva al curso, se someterá a esa prueba extraordinaria y los criterios de evaluación correspondientes quedarán calificados, sumándose su nota al resto para la obtención de la calificación en la evaluación final ordinaria.

Establecimiento del valor de los contenidos

Cada uno de los criterios de evaluación estará calificado con una escala decimal y su grado de adquisición, a través de los instrumentos, estará relacionado con los siguientes indicadores de logro que van del 0-100%, cuyo valor también está representado del 0 a 4.

INDICADORES DE LOGRO ASOCIADOS A SU GRADO DE ADQUISICIÓN Y PUNTUACIÓN

Porcentaje	Valor	Puntuación	Indicadores de logro
0%	0	0	El alumnado **NO REALIZA** los ejercicios o producciones solicitadas, **NO CONTESTA A LAS PREGUNTAS** formuladas en las pruebas escritas. Responde a las preguntas de las pruebas escritas, con **BANALIDADES, SIN COHERENCIA Y SIN RIGOR O ARGUMENTACIÓN**, de igual forma los trabajos o ejercicios obedecen a la tónica anterior.
0-25%	1	1	El alumnado presenta los ejercicios o responde a las preguntas de las pruebas escritas **DEJANDO SIN CONTESTAR O EXPLICAR NUMEROSOS APARTADOS**, realizando parcialmente dichas pruebas o trabajos.
		2	Expone los conceptos o ideas de forma **DESORDENADA, SIN CLARIDAD NI JERARQUÍA**, no llegando a explicar de forma satisfactoria o adecuada el tema propuesto. Contesta de forma **CONFUSA** a las preguntas, **NO APORTA EJEMPLOS** y si propone alguno, éste no está relacionado con los contenidos o con las preguntas propuestas. Maneja un **VOCABULARIO MUY BÁSICO**, poco riguroso y tiene problemas para transmitir con claridad la información.
25-50%	2	3	El alumnado realiza los trabajos, aunque puede dejar partes de los mismos sin contestar. En las preguntas, el alumno/a también **DEJA ALGÚN APARTADO SIN CONTESTAR**.
		4	Trata de explicar los contenidos propuestos, aunque adolezca en sus respuestas de **FALTA DE CONTENIDO Y CLARIDAD.** **SE EXPRESA DE FORMA SIMPLE,** aunque correcta y comete errores.
		5	Muestra **DIFICULTADES EN LA JERARQUIZACIÓN** de las ideas expuestas en sus trabajos o respuestas, aportando **POCOS EJEMPLOS** y no establece relaciones con otros conceptos o ideas. Utiliza un **VOCABULARIO ESCASO,** cometiendo errores, confundiendo en ocasiones términos.
		6	El alumnado realiza los trabajos o contesta las preguntas propuestas en las pruebas escritas. Explica los contenidos propuestos de forma **CLARA Y CORRECTA PERO SIMPLE**, cometiendo algún pequeño error.

.

50-75%	**3**	**7**	Es capaz de **JERARQUIZAR LAS IDEAS** expuestas en sus trabajos o respuestas, aportando **ALGUNOS EJEMPLOS,** aunque comete fallos al establecer relaciones con otros conceptos o ideas.
		8	Emplea un **VOCABULARIO ADECUADO** a la materia o al contenido tratado, aunque comete **ALGÚN ERROR**.
75-100%	**4**	**9**	El alumnado realiza los trabajos o contesta las preguntas propuestas en las pruebas escritas con **RIGOR Y PRECISIÓN**, explicando con **CLARIDAD** los contenidos propuestos.
		10	Es capaz de **JERARQUIZAR LAS IDEAS** expuestas en sus trabajos o respuestas. **APORTA EJEMPLOS**, explicándolos y **ESTABLECIENDO RELACIONES DE CAUSALIDAD** con otros conceptos o ideas. Por último, identifica y emplea un **VOCABULARIO ADECUADO** a la materia o al contenido tratado.

Otras cuestiones importantes sobre la **evaluación**:

- Según el **Reglamento de Régimen Interno del centro (RRI)**, el/la alumno/a no podrá llevar en clase **ningún dispositivo móvil** (teléfono, PDA, etc.) que lo pueda **conectar** con el **exterior ni** hacer **fotos** en el **aula**. En este sentido, está **totalmente prohibido tener dicho dispositivo a la hora del examen** y su presencia se sancionará con una **nota de cero en la prueba**. El alumno podrá tener el dispositivo apagado dentro de su mochila o en la mesa del profesor.
- El/la alumno/a que sea sorprendido en un examen **copiando** por cualquier medio, tendrá una calificación de **cero en dicha prueba**.
- Si por **razones de enfermedad o fuerza mayor**, **debidamente justificada**, un alumno no ha podido ser evaluado de algún criterio de evaluación, se procederá a la repetición de la prueba escrita o cualquier otra herramienta de evaluación del mismo. Se podrá exigir, como así figura en el RRI, que las justificaciones estén suficientemente fundamentadas por un acto médico, jurídico o de naturaleza semejante.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO PENDIENTES

El contenido y temporalización de tareas se recoge en una programación específica para materias pendientes.

10. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En este apartado se explica **cómo se trabajan las competencias, los objetivos y el desarrollo de los saberes**. Se trata del conjunto de técnicas, estrategias y materiales que el equipo docente del Departamento de Geografía e Historia va a utilizar para facilitar el aprendizaje del alumnado (además de los principios pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del Decreto nº 251/2022).

- La actividad docente fomentará la realización y exposición de tareas por parte de los alumnos que exijan la aplicación de métodos de investigación apropiados.
- El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda y análisis de información, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.
- Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Se fomentará el diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura y las TIC.

.

- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte, tales como comentarios, textos, mapas e imágenes entre otros.
- Asimismo, se recomienda al profesorado el uso de recursos didácticos históricos de la Región de Murcia para que el alumno conozca mejor su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- Se desarrollarán conceptos, pero también procedimientos del trabajo del historiador, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, exposiciones, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en los alumnos, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Esta metodología pretende ayudar a los alumnos a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares.
- Se atenderá al trabajo de las emociones que puedan ir surgiendo tras el estudio y análisis artístico.
- Se fomentará a través de diferentes tareas el uso de las TIC para que el alumno se convierta en un ciudadano digitalmente competente.
- Se atenderá al desarrollo de los propios métodos y técnicas de investigación artística.
- La evaluación debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe sentirse partícipe y tomar parte activa en el proceso a través de la autoevaluación y evaluación recíproca, reflexionando sobre sus actividades y las de sus compañeros. Para ello el docente desarrollará diferentes metodologías evaluativas que faciliten al alumno la comprensión de sus resultados a la vez que lo motiven a mejorarlos.
- Se dispondrá de instrumentos de evaluación adecuados y diferenciados con los que ponderar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo siempre en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

Las **clases** se dedicarán a realizar las **actividades orientadas por el docente**, a través de **breves explicaciones**, la **lectura del material recomendado o la interpretación de fuentes**, así mismo, una parte de la clase podrá dedicarse a **dudas y corrección de ejercicios**. En cada evaluación se ha temporalizado un tiempo para la resolución de dudas o para finalizar alguna actividad atrasada. El control de la realización de las actividades será programado por los docentes conforme avance en el desarrollo de la programación didáctica. Por último, el docente devolverá corregidas las actividades al alumnado para que estos puedan a través de las mismas, orientar el estudio de los contenidos de los cuales serán examinados con una prueba escrita al finalizar cada evaluación. Para una mejor comunicación, **el docente responsable podrá crear en el Aula Virtual un curso** donde **los alumnos/as podrán acceder a la programación, a las actividades, entrega de sus trabajos y fechas de exámenes**. Por último, **se mantendrá informado al alumnado** acerca de todos aquellos **acontecimientos culturales** vinculados a la materia que se celebren en la localidad (cine, teatro, conferencias, exposiciones etc.) y se procurará desde el centro la organización de la asistencia a alguna de ellas.

Tareas fuera del horario lectivo

El Departamento acuerda que corresponde al docente en cada asignatura y grupo la posibilidad de proponer o no tareas fuera del horario lectivo. Su objetivo será el reforzar y completar lo aprendido en el aula, así como favorecer la autonomía e iniciativa del alumnado. La propuesta se hará, en todo caso, con la debida proporcionalidad y adaptándose al nivel del alumnado, a los distintos ritmos de aprendizaje y programas de

enseñanza. Se tendrá en cuenta igualmente el momento del calendario académico y el resto de actividades establecidas para el grupo por el equipo docente.

11. ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA Y A LA DIVERSIDAD

Conforme al artículo 25.1. del Decreto nº 251/2022, "cuando el alumnado requiera una atención diferente a la ordinaria, esta se regirá por los principios de normalización e inclusión y personalización, y los centros docentes adoptarán las medidas necesarias para que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. Asimismo, los centros docentes establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo". Por ello, el equipo docente del Departamento de Geografía e Historia se compromete a consultar estas medidas establecidas para atender la individualidad y la diversidad del aula, incluidas en el **Proyecto Curricular de Centro (PEC)**. En caso de ser **tutor/a** hará constar en el **Plan de Actuación Personalizado (PAP)** las decisiones acordadas en las sesiones de evaluación, trasladando dicha información a las familias (Resolución de 3 de octubre de 2022) dentro del Plan de Acción Tutorial.

12. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

Atendiendo al programa de fomento de la lectura, en Bachillerato podrán utilizarse lecturas de superior nivel que en los cursos de ESO, tanto de obras literarias o de ensayo, como de artículos especializados, en relación con la materia que se estudie en cada momento. Asimismo, podrá plantearse la lectura, el análisis crítico y la interpretación contrastada de las noticias que sobre los asuntos contemporáneos proporcionan los artículos, editoriales y reportajes de la prensa escrita. Se animará también a la participación en las actividades programadas por el centro y otras instituciones que fomenten la lectura. Se proporcionará al alumnado interesado bibliografía sobre los asuntos concretos de su interés. En la medida de lo posible se coordinarán estas actividades con otros departamentos, en especial con el de Lengua y Literatura.

Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura	Medidas para estimular la expresión oral	Medidas para estimular la expresión escrita
- Dedicar parte del horario lectivo semanal a leer en clase el libro de texto, fuentes, novelas históricas o material monográfico de la biblioteca del centro, documentos previamente seleccionados por el docente que faciliten la comprensión lectora - Trabajar la materia utilizando, siempre que sea posible, la lectura y análisis de textos - Lectura en clase de las investigaciones o disertaciones elaboradas por los alumnos - Lectura de textos acordados por el departamento	- Elaboración de síntesis, redacciones, pequeños trabajos de investigación, que serán leídos o expuestos por el alumnado en clase - Fomentar las intervenciones y los debates en clase, con objeto de estimular la expresión, la capacidad de establecer jerarquías en los razonamientos o ideas, la capacidad de respuestas coherentes y siempre, en la medida de lo posible, con argumento sostenible - Exposición individual o grupal de trabajos de investigación	- Pruebas escritas - Análisis y comentario de textos - Elaboración de breves trabajos de redacción - Redacción de investigaciones

Libro de texto recomendado para el nivel de la programación didáctica
2º Bachillerato Historia del Arte
Autores: Varios Autores
Editorial: Vicens Vives
Año: 2023
ISBN: 978-84-682-9561-9

Además de los apuntes elaborados por el docente o el libro de texto recomendado, los docentes de la asignatura deberán emplear como herramienta didáctica y de comunicación con el alumnado **Aula Virtual**, pues en la plataforma acceden a todo el material (presentaciones, actividades, etc.) que desarrollen en la asignatura. Así mismo, **en la plataforma se publican los criterios de evaluación y saberes básicos de cada unidad formativa**, **materiales** elaborados por los docentes, material en soporte informático como comentarios de documentos escritos, gráficos e iconográficos, esquemas de contenidos, **fechas de exámenes**, etc. Además, la **Biblioteca del centro** dispone de material complementario para asimilar la materia. Otros recursos que serán empleados son la **pizarra, pizarra digital, consulta de páginas webs o enciclopedias virtuales**.

Tratamiento de los elementos transversales

El trabajo realizado por este Departamento incluye actividades variadas (individuales, grupales), que permiten tratar de forma específica los siguientes **elementos transversales**. Los proyectos de las diferentes unidades posibilitan desarrollar la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social, la educación emocional y en valores, así como la igualdad de género. Además, estos trabajos fomentan en el alumnado el espíritu crítico, desarrollan su conocimiento en el método histórico, así como la creatividad.

Tecnología de la información y comunicación

La **competencia digital** es fundamental para la **compresión de los fenómenos geográficos, sociales y culturales**. El trabajo de obtener, seleccionar, tratar o analizar la información procedente de muy diversas fuentes, tanto tradicionales como audiovisuales y digitales, y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad, permite desarrollar la capacidad crítica de los/as alumnos/as sobre las fuentes de información. Requiere, además, una serie de conocimientos y habilidades que son necesarios en el entorno digital actual. Del mismo modo, se favorece que el alumnado cree contenidos digitales en distintos formatos, a la vez que desarrolla una actitud responsable respecto a las limitaciones y la seguridad del uso de las tecnologías de la información.

Emprendimiento

Pretende desarrollar en el alumnado su **capacidad de transformar sus ideas en acciones**, actuando con iniciativa, criterio, determinación y responsabilidad. Particularmente nos afecta la participación activa en los procesos de toma de decisiones que afecten a su aprendizaje, ya que favorecen su toma de conciencia en lo que se refiere a su protagonismo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Educación cívica y constitucional

Procura **favorecer la comprensión de la realidad social** en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. Este elemento está estrechamente vinculado al propio objeto de estudio de las Ciencias Sociales ya que permite la comprensión de la realidad social, actual e histórica. Asimismo, contribuye a comprender los rasgos culturales de la sociedad actual, su pluralidad y sus intereses comunes.

.

Por último, el conocimiento de las diferentes realidades contribuye al desarrollo de las habilidades de tipo social.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

No se contemplan actividades para este nivel.

14. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el apartado correspondiente y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la **implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias**. **Las situaciones de aprendizaje** representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones **deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.** Asimismo, **deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional.** Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. **Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.** Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

A continuación, se presenta el siguiente enlace con un ejemplo de situación de aprendizaje: https://descargas.intef.es/recursos_educativos/ODES_SGOA/Bachillerato/Historia_Arte/SA_23_EL_IMPRESIONISMO_A_TRAVES_DE_LA_MIRADA_DE_LA_MUJER/index.html

15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se realizará en reunión de Departamento, tras cada evaluación para analizar el ajuste de la programación docente y la consecución de los objetivos por parte del alumnado.

.

Ajuste de la programación docente

En el análisis de las posibles desviaciones producidas entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa, se aplicarán los siguientes indicadores para establecer el ajuste en el desarrollo de la programación y en su caso establecer las causas de las diferencias detectadas:

- **Indicador 1:** porcentaje de sesiones programadas y finalmente no realizadas / **desviación del 25%**
- **Indicador 2:** porcentaje de saberes básicos programados y finalmente no impartidos / **desviación del 25%**

Resumen para la evaluación de la práctica docente

	PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
SESIONES LECTIVAS	**49**	**39**	**40**

	PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
SABERES BÁSICOS	**21** 6 aproximación a la Historia del Arte 7 el arte y sus funciones a lo largo de la historia 4 dimensión individual y social del arte 4 realidad, espacio y territorio en el arte	**21** 5 aproximación a la Historia del Arte 6 el arte y sus funciones a lo largo de la historia 6 dimensión individual y social del arte 4 realidad, espacio y territorio en el arte	**23** 5 aproximación a la Historia del Arte 6 el arte y sus funciones a lo largo de la historia 6 dimensión individual y social del arte 6 realidad, espacio y territorio en el arte

TOTAL DE SABERES BÁSICOS TRABAJADOS EN EL CURSO: 26

Consecución de los criterios de evaluación por parte de los alumnos/as

En el análisis de los resultados obtenidos (consecución de criterios) y de las posibles diferencias detectadas entre los grupos del mismo curso de la etapa, se aplicarán los siguientes indicadores y en su caso establecer las causas de las diferencias detectadas:

- **Indicador 3:** Porcentaje de alumnos suspensos en la asignatura en cada grupo en relación con la media de la asignatura en el nivel: **desviación del 25%**
- **Indicador 4:** Nota media de la asignatura de todos los alumnos de cada grupo en relación a la media por asignatura y nivel: **3,5 puntos**

Los indicadores de logro fueron aprobados en claustro con fecha de 16 de febrero de 2016 y son los aplicados por este Departamento, siguiendo los modelos que a tal fin se ha establecido en el anexo 1 de la resolución del 25 de noviembre de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades de esta Comunidad Autónoma.

16. ANEXO

- Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

.

- Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional y de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad por la que se dictan instrucciones sobre determinados aspectos de la organización de las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial durante el curso académico 2020-2021 derivados del Real Decreto-Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Orden de 26 de octubre de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece y regula el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (Programa PRAE).
- Resolución de 17 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se dictan Instrucciones de comienzo del curso 2023-2024 para los centros docentes que imparten Educación Infantil y Educación Primaria.
- Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las Enseñanzas de Personas Adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.
- Orden EDU/2395/2009, de 9 de septiembre, por la que se regula la promoción de un curso incompleto del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, a otro de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se desarrollan determinados aspectos de organización y Evaluación en el curso primero de Bachillerato para el curso académico 2022-2023.
- Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

.